

Guayaquil, 14 de Marzo del 2010

INFORME COMISARIO

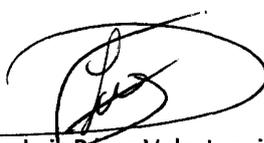
A la Junta General de Accionistas de PRODUCCIONES PUBLICITARIAS MANUFACTURAS TALLER S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y una vez revisado los estados financieros de la compañía, informa a la Junta de Accionistas y a la Gerencia General lo siguiente:

- 1.- Se ha revisado el Balance al 31 de diciembre del 2010 y el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a las normas de revisoría de cuentas y se concluye que los registros contables han sido aplicados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aplicados y a las normas contables ecuatorianas.
- 2.- La administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones de las Junta General de Accionistas.
- 3.- La compañía cumplió como agente de retención del SRI encontrándose al día en sus pagos, así como ha realizado todos los pagos correspondientes a sus empleados y aportes al IESS.

La responsabilidad de este informe reside en revelar los eventos importantes acontecidos en el ejercicio fiscal 2010.

Atentamente,


Luis Pérez Velastegui
Reg. 0542
CI0905462172
22 MAR 2011